## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







KME940630DR2 Registro Federal de Contribuyentes

KIDZANIA DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14091209497 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión **TLALPAN , CIUDAD DE MEXICO A 03 DE ABRIL DE 2023** 



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	KME940630DR2		
Denominación/Razón Social:	KIDZANIA DE MEXICO		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	30 DE JUNIO DE 1994		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	30 DE JUNIO DE 1994		

Datos del domicilio registrado				
Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)				
Número Exterior: 649				
Nombre de la Colonia: PEÑA POBRE				
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TLALPAN				
Entre Calle: AV. INSURGENTES SUR				

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Parques del sector privado con instalaciones recreativas	100	01/08/2020	

Regimenes:				
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002			

Obligaciones:  Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	T CONG T III
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2020	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/08/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello:

||2023/04/03|KME940630DR2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

XJFzyeRoXaxJLpnhazZ+YBJpKIZZR8XVHYtTccgjXZni+B1TsJiHGD3BbvcIIDgqwl/n0mvB8bCEvq0tL61TB5QPk/3oDTRme7D+JzqFt3wrtGiCr6wl+RZTp+nLKR3smDMV3JgjwsS7Q4k9zkiR92pKUWzDHwbPd7eZAcV3Wml=

Página [2] de [3]











